

Políticas institucionales sobre accesibilidad en la educación superior apoyada en entornos virtuales

Alicia Beatriz López¹

¹Universidad Nacional de Mar del Plata
Mar del Plata – Buenos Aires – Argentina
E-mail: alicia.lopez@educ.ar

Resumen. Al suscribir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados Partes se comprometieron a revisar sus políticas públicas y el marco jurídico que las expresa. En este marco, la accesibilidad deviene en Política de Estado: es una cuestión de derechos humanos y un atributo de calidad del diseño para evitar la discriminación por razones de discapacidad. En la gestión académica, las políticas institucionales atraviesan el diseño curricular de las carreras ofrecidas, los planes de trabajo del equipo docente, sus prácticas y las tecnologías mediadoras de los aprendizajes. En cada una de ellas se esconden barreras que perturban o impiden completar los estudios superiores. En este artículo se presenta el proyecto de tesis de Maestría en Gestión Universitaria. Recupera aprendizajes y hallazgos de trabajos anteriores, en particular, el Proyecto ESVI-AL, financiado por el Programa Alfa 3 de la Unión Europea y los radicados en el GICEC.

Palabras clave: Gestión universitaria, accesibilidad académica, educación superior virtual, accesibilidad.

1 Contexto de la accesibilidad académica en la educación superior

Al reconocerse como una sociedad del conocimiento, el derecho a la educación amplía su alcance a más personas y a niveles educativos más altos[1]. Por otra parte, el desarrollo tecnológico acompaña este proceso de masificación de la educación, permitiendo nuevas modalidades con sus consecuentes desafíos. La educación superior virtual se perfila como una respuesta interesante gracias a la variedad de dispositivos y la disponibilidad cada vez mayor de conexión a Internet[2]. De cursos totalmente en línea a otros con distinta proporción de presencialidad, casi no hay oferta académica del nivel que no incluya alguna instancia de virtualidad.

Por otra parte, los entornos virtuales presentan barreras a la accesibilidad para las personas con comunicación, comprensión o movilidad reducidas. Entendida como un conjunto de características de un entorno, servicio o producto, la accesibilidad debería

permitir el uso equivalente en condiciones de seguridad, confort e igualdad para todas las personas, y en particular, aquellas que presentan alguna discapacidad[3].

La accesibilidad es una política pública en la Argentina, donde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad[4] tiene jerarquía constitucional desde 2014[5]. Con anterioridad, la Ley de Educación Superior modificada en 2002[6, 7] manifiesta su preocupación por el acceso a la educación superior de estudiantes con discapacidad, investigar sobre esta cuestión y desarrollar estrategias y tecnologías que propicien la inclusión en la sociedad equiparando oportunidades. El Consejo Interuniversitario Nacional aprobó el Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas[8]. Si bien se lograron avances significativos respecto del acceso físico, se observa un área de vacancia en lo que a accesibilidad académica se refiere.

En la gestión académica, las políticas institucionales atraviesan el diseño curricular de las carreras ofrecidas, los planes de trabajo docentes, sus prácticas y las tecnologías mediadoras de los aprendizajes. En cada una de ellas se ocultan barreras que perturban o impiden completar los estudios superiores[9].

Por su impacto, las aulas virtuales y los repositorios digitales son clave para acceder a la información y al conocimiento en la educación superior del siglo 21. Pero también lo es el servicio que la universidad presta para hacer los ajustes razonables a los materiales educativos que utilizarán los alumnos con discapacidad, sea en formato analógico como digital. En la figura 1 se ilustran la relación entre los factores determinantes de la accesibilidad académica.

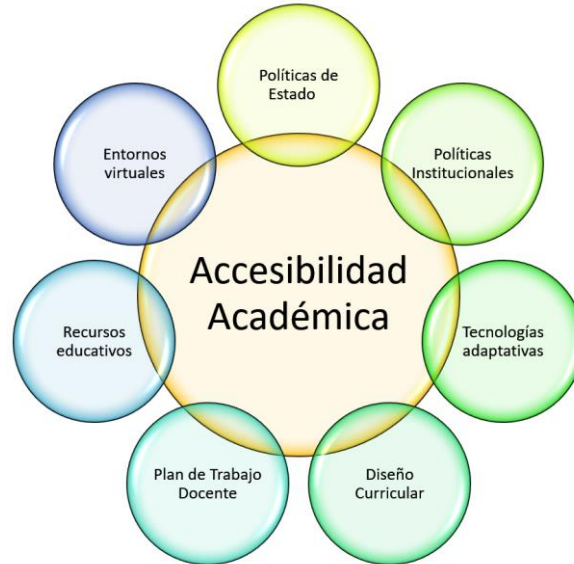


Fig. 1. Relación entre los factores determinantes de la accesibilidad académica

Para acreditar la Maestría en Gestión Universitaria se debe aprobar el Trabajo Final de Maestría Profesional. Este consiste “en un proyecto, un estudio de casos (...) o

trabajos similares que dan cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian casos reales (...) acompañadas de un informe escrito que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo”[10]. En este artículo se presenta el proyecto de la tesis de maestría.

2 Antecedentes de la investigación

El Proyecto ESVI-AL fue una iniciativa del Programa Alfa 3 de la Unión Europea para mejorar la accesibilidad de la educación superior virtual[11]. Involucró a universidades europeas y latinoamericanas como así también a socios institucionales estratégicos. Se ofrecieron cursos y talleres virtuales y semipresenciales a docentes universitarios latinoamericanos entre 2013 y 2015. La experiencia se sistematizó en distintos documentos[12, 13], surgieron otras líneas de investigación y se amplió la oferta formativa, atendiendo nuevas demandas.

A partir de 2014, el Grupo de Investigaciones sobre Conocimiento, Educación y Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (GICEC – FH – UNMDP) se conforma un equipo multidisciplinario y plurinacional. Uno de los objetivos del proyecto de investigación “De políticas, derechos y textos en diálogo”[14] fue indagar sobre las prácticas docentes en clave de accesibilidad[15]. Se ofrecieron cursos y talleres sobre diseño de recursos educativos digitales accesibles y el rol de las bibliotecas accesibles en el desarrollo de la comunidad en que están insertas[16].

En una cultura eminentemente visual, el desafío es mejorar la accesibilidad de la oferta educativa virtual que incluya específicamente a las personas con discapacidad visual. La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) fue uno de los socios institucionales del proyecto ESVI-AL y sus aportes permitieron desarmar prejuicios y estereotipos que afectan a la población con discapacidad visual, sean ciegos totales o personas con baja visión[17].

Del trabajo conjunto con la Universidad Piloto de Colombia se avanzó sobre las características y necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad auditiva. Los diversos talleres y cursos ofrecidos en institutos de formación docente permitieron descubrir las barreras ocultas que, bajo determinadas condiciones de salud, no permiten acceder a la información y al conocimiento en equidad de oportunidades[18].

De la participación en el proyecto “Recursos Educativos Abiertos y Metodologías Activas” dirigido por Adriana Favieri, se consideró valorar la accesibilidad de los Recursos Educativos Abiertos (REA) como aspecto relevante para enriquecer las prácticas docentes universitarias[19].

En la figura 2 se presenta el recorrido que realizó la autora. De los hallazgos y aprendizajes logrados en este itinerario se retoma el problema de la gestión de la accesibilidad en las instituciones de educación superior. El foco de la atención está en las experiencias notables que reflejen la implementación de políticas institucionales favorables de la accesibilidad académica con apoyo en los entornos virtuales

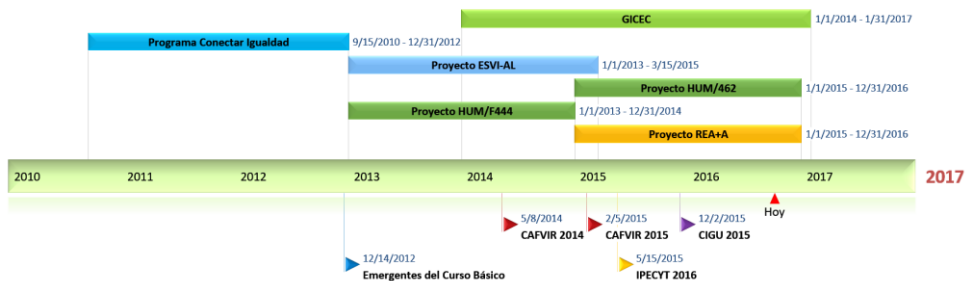


Fig. 2. Relación temporal de los antecedentes de la investigación

El contexto de la accesibilidad en la educación superior, enriquecido con los hallazgos y aprendizajes en diversos trabajos previos, permitirá sistematizar experiencias y construir un marco de referencia coherente.

3 El marco de referencia

Desde que se abordara el problema de la accesibilidad en la educación superior virtual, se fue construyendo un marco de referencia para los aspectos técnicos y tecnológicos muy rico. También se observan avances en los aspectos políticos y jurídicos tanto en el orden internacional como nacional. Existen marcos teóricos muy valiosos para promover la educación inclusiva y en particular, en el nivel superior.

No obstante, el concepto “accesibilidad académica” aún se encuentra en construcción⁸. Las aproximaciones que se realizaron hasta el momento no logran la precisión necesaria para reducir al máximo la polisemia y el alcance suficiente para contar con una definición operativa. Uno de los desafíos de la tesis es avanzar con la construcción de este concepto.

Bajo la perspectiva de la educación inclusiva, la enseñanza y todos los procesos que la facilitan están centrados en el estudiante. El diseño curricular concentra sus esfuerzos en el perfil del graduado, el plan de trabajo del equipo docente se organiza de modo tal que el estudiante logre los conocimientos y capacidades necesarias para su perfil y toda la comunidad participa activamente y desde cada uno de sus roles para acompañar el ingreso, sostener la permanencia y garantizar el egreso de profesionales de alta calidad. Aquí es necesario trabajar para reducir la ambigüedad y la polisemia de términos como “educación inclusiva”, “política de Estado”, “política pública”, “política institucional”, “enseñanza centrada en el alumno”, “rendimiento académico”, “perfil del graduado”, “prácticas sostenedoras de la permanencia en el nivel”, “discriminación”, “exclusión”, “segregación”, “integración”, “inclusión”, “discapacidad”, entre las más urgentes.

Cada universidad cuenta con un juego de documentos donde plasma sus políticas institucionales con distinto nivel de alcance y detalle. Dado que el ámbito de esta tesis es la Universidad Nacional de Mar del Plata, se adoptarán los vigentes en ella. El Plan de Estudios es el documento que explicita el diseño curricular de la oferta académica. Define el perfil del egresado y el itinerario formativo necesario para acreditar los

conocimientos o competencias necesarias. Es mucho más que el simple listado de contenidos mínimos, red de asignaturas correlativas o descripción de las incumbencias profesionales. El Plan de Trabajo del Equipo Docente es el documento por el cual la cátedra planifica, selecciona y organiza los contenidos a enseñar y los recursos educativos a utilizar. También se informa cómo serán evaluados los aprendizajes de los alumnos. Por lo que es posible vislumbrar el posicionamiento pedagógico sin avasallar la libertad de cátedra.

Las tecnologías reflejan (con diferente nitidez) tanto las políticas institucionales como el posicionamiento pedagógico de cada cátedra. Los criterios con que son seleccionadas y puestas a disposición de la comunidad universitaria, la posición que ocupan en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el grado de apropiación de los distintos actores ofrecen indicios sobre el rol de la tecnología para facilitar el acceso a la información y al conocimiento.

La figura 3 expone la idea de “capas de accesibilidad” para explicar los diferentes niveles de decisión relativas a la accesibilidad en la educación superior.

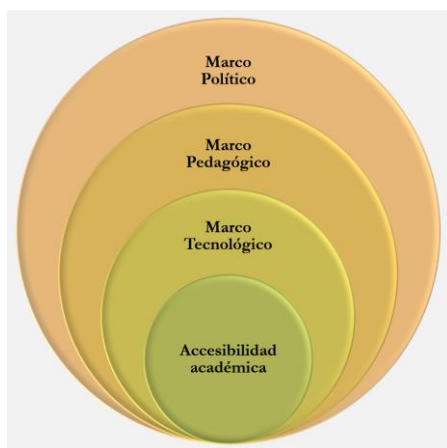


Fig. 3. Capas de accesibilidad.

El modelo de capas aquí presentado es un organizador del relevamiento documental y el diseño de los instrumentos.

4 Aspectos metodológicos

Al abordar la cuestión de la accesibilidad en la educación superior, es posible observar un patrón emergente tipo espiral “queja – protesta – propuesta”. Ante una situación de dificultad, las quejas son señales de alerta para identificar síntomas. Si se las pasa por alto, se convierten en protestas. Según la magnitud y alcance, en la institución se activa un proceso decisorio. Al ser un área de vacancia, las soluciones surgen del ensayo y error.

Valorar lo bueno que otros hicieron, conocer lo que se está haciendo y recuperar la memoria sobre las experiencias innovadoras que pueden ser revisadas a la luz del tiempo presente es una estrategia deliberadamente escogida para esta investigación. Se propone como un aporte metodológico para pasar de la protesta a la propuesta. En este sentido se recopilarán las acciones llevadas a cabo desde la gestión para atender las situaciones legítimas por la pertinencia de la “queja” y establecer el vínculo con el acto administrativo que la legitiman y permiten diseñar una estrategia sostenible en el tiempo y anticipadora de eventuales conflictos.

Esta investigación procura describir las experiencias que se destacan en la implementación de las políticas institucionales sobre accesibilidad académica con apoyo en los entornos virtuales en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se consideran tres ámbitos desde donde es esperable observar la implementación de las políticas institucionales: la Secretaría Académica dependiente del Rectorado, la Biblioteca Central y las Unidades Académicas.

Al describir la experiencia del Centro de Acceso Directo a la Información (CADI), dependiente de la Biblioteca Central de la UNMDP se procura recuperar memorias, valorar servicios y considerar mejoras.

Los repositorios digitales, dependientes de las unidades académicas, permiten alojar desde la documentación institucional, la producción académica y los recursos de aprendizaje que los docentes – autores proponen a sus estudiantes como práctica necesaria para aprender el oficio de estudiar. El análisis descriptivo de estos repositorios permitirá ofrecer indicios a tener en cuenta por los docentes para incorporarlos en su planificación.

Las aulas virtuales son espacios de reflexión, intercambio y debate. En la Universidad Nacional de Mar del Plata el supuesto de la presencialidad está fuertemente arraigado, por lo que estas aulas se utilizan como complemento de la actividad presencial. No obstante, en algunas asignaturas como “Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología” existe un fuerte compromiso de la cátedra por incorporar prácticas en clave de accesibilidad.

Resumiendo, en esta tesis se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Describir la experiencia del Centro de Acceso Directo a la Información (CADI), dependiente de la Biblioteca Central de la UNMDP
- Analizar el rol de los repositorios digitales de la UNMDP en el acceso a la información y al conocimiento
- Detectar las barreras a la accesibilidad que oculta un aula virtual

Para el logro de estos objetivos se espera actualizar y completar el estado de la cuestión referido a las políticas institucionales sobre accesibilidad en la educación superior con apoyo en los entornos virtuales.

De las entrevistas a informantes clave no sólo se buscará recuperar la memoria o las prácticas valoradas como exitosas. También participarán en la validación de las mejoras de los instrumentos diseñados en trabajos anteriores para evaluar la accesibilidad de los entornos virtuales y de los recursos educativos digitales en ellos alojados.

5 Resultados esperados

Al abordar la cuestión de la accesibilidad en la educación superior, es posible observar un patrón emergente tipo espiral “queja – protesta – propuesta”. Ante una situación de dificultad, las quejas son señales de alerta para identificar síntomas. Si se las pasa por alto, se convierten en protestas. Según su magnitud y alcance, en la institución se activa un proceso decisorio. Como la accesibilidad en la educación superior es un área de vacancia, las soluciones surgen del ensayo y error. Esta investigación propone un aporte para pasar de la protesta a la propuesta.

Se espera actualizar y completar el estado de la cuestión referido a las políticas institucionales sobre accesibilidad en la educación superior con apoyo en los entornos virtuales. Del análisis descriptivo, se espera ofrecer estrategias para que gestores universitarios y docentes puedan detectar barreras ocultas en los entornos virtuales y, de ese modo, facilitar el acceso a la información y el conocimiento.

Referencias

1. Pérez Lindo, A.: ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la educación para un nuevo mundo. Biblos, Buenos Aires (2010).
2. Rojas, E.F., Poveda, L., Grimblatt, N.: Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe 2016. CEPAL - Naciones Unidas, Santiago (2016).
3. Peralta Morales, A.: Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad. Real Patronato sobre discapacidad, Madrid (2007).
4. Asamblea General de las Naciones Unidas: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Protocolo Facultativo. (2006).
5. Ley 27044 de Jerarquía constitucional de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Boletín Oficial de la Nación Argentina. (2014).
6. Ley 24521 de Educación Superior: Boletín Oficial de la República Argentina. (1995).
7. Ley 25573 Modificación de la Ley 24521 de Educación Superior: Boletín Oficial de la República Argentina. (2002).
8. Consejo Interuniversitario Nacional: Acuerdo Plenario 798/11 Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas. (2011).
9. López, A., Restrepo Bustamante, F.A., Preciado Mesa, Y.P.: Accesibilidad académica: un concepto en construcción. In: 6º Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR). Formación virtual inclusiva y de calidad para el siglo 21. pp. 59–65. Editorial de la Universidad de Granada, Granada, España (2015).
10. Ordenanza N° 800 sobre Criterios y pautas para la producción y la evaluación de los Trabajos Finales de Maestría: Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (2014).
11. Hilera, J.: ESVI-AL. Educación Superior Virtual Inclusiva-América Latina: mejora de la accesibilidad en la educación virtual en América Latina. Programa Alfa 3 de la Unión Europea, Madrid (2010).

12. Hilerá, J., Hernández, R.: Hacia la creación de campus virtuales accesibles. *Rev. Educ. Distancia*. 35, (2013).
13. Hilerá, J., Campo, E. eds: Guía para crear contenidos digitales accesibles: documentos, presentaciones, videos, audios y páginas web. Universidad de Alcalá, Madrid (2015).
14. Garmendia, E.: De políticas, derechos y textos en diálogo. Argumentos, huellas y sentidos de y en la alfabetización universitaria (Proyecto Investigación HUM462/15). , Mar del Plata (2015).
15. López, A., Preciado, Y.: Accesibilidad y docencia: frutos del Proyecto ESVI-AL. In: Libro de Actas 2014: Memorias del Congreso Virtual Mundial de e-Learning. pp. 21–27. Congreso Mundial de E-learning (2015).
16. López, A.: El rol de las bibliotecas en clave de accesibilidad, <http://www.abgra.org.ar/newsletter/ABGRA-Boletin-2015-A7-N4-10-Lopez.pdf>, (2015).
17. López, A., Cardozo, M.: Barreras ocultas en los entornos virtuales que perturban las trayectorias educativas de los estudiantes universitarios con discapacidad visual. In: V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas - IPECYT 2016. pp. 917–922. edUTecNe, Buenos Aires (2016).
18. López, A., Narváez Bello, S.: Aspectos normativos para la accesibilidad académica en la Educación Superior. 8° Encuentro de la Red Interuniversitaria y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Guadalajara (2016).
19. Favieri, A., López, A.: Decisiones sobre la incorporación y gestión de recursos educativos abiertos accesibles en la educación superior. In: XV Coloquio Internacional de Gestión Universitaria. Desafíos de la gestión en la universidad del siglo XXI. p. 105. Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mar del Plata (2015).